

Desde el año de 1677 se había controvertido entre los hombres de ciencia de la entonces Nueva España si era ó no perjudicial el uso del trigo *albillo*, que se producía con gran abundancia en Puebla, aún en años de escasez del trigo comun. Sobrevino la esterilidad en 1691 y 1692 y volvió á suscitarse la disputa. El protomedicato de México decidió que era perjudicial aquel trigo, y se disponía ya el Gobierno á prohibir su siembra, cuando el médico de quien nos ocupamos presentó al virey conde de Galve una disertacion en la que destruyendo los argumentos contrarios, obligó al Gobierno á fomentar las siembras del trigo *albillo*, con cuyas abundantes cosechas cesaron las aflicciones del pueblo. Que Lima era entendido, lo prueba el hecho de que desde entónces no volvieron á abrigarse preocupaciones en contra del grano cuyo cultivo y uso defendió. El titulo de la disertacion citada, es éste: *Spicilegio de la naturaleza y qualidades del trigo llamado Albillo, y respuesta á las razones con que se quiere persuadir que es dañoso á la salud pública.* Imp. en Méjico por Calderon 1692. 4.

El Dr. Lima era tambien cultivador de las bellas letras, pues segun Beristain, es-

cribió y publicó unos *versos castellanos en elogio de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Maria.*

---

FEBRERO 14.

---

1867.—*La Escuela de Sordo-mudos.*

---

He aquí las noticias que recogió D. Manuel Orozco y Berra acerca de la fundacion del benéfico Plantel cuyo aniversario 16º es hoy.

“D. Enrique Huet, sordo-mudo de nacimiento, sabe leer y escribir, conoce tres ó cuatro idiomas, posee variados conocimientos en algunos ramos, y lo que es más particular, habla de manera que se le entiende, respondiendo á lo que comprende por el movimiento de los labios. Segregado de la humanidad por la falta de los sonidos que constituyen el lenguaje, la inteligencia su-



ple los órganos que le faltan, y á fuerza de atencion y perseverancia ha logrado completar, tal vez con usura, su sér imperfecto. Pobre y desvalido, Huet llegó á México entrado el año de 1866, y se dirigió á varias personas, con el intento de establecer una escuela donde poder comunicar sus conocimientos á los infelices que estuvieran en su misma condicion. D. José Urbano Fonseca, cuyo nombre anda asociado á casi todo lo que atañe á instruccion pública y á obras de caridad, tomó por su cuenta la empresa, y con los auxilios que recabó de sus amigos y con la proteccion decidida que le prestaron el alcalde municipal y el Ayuntamiento, se abrió la escuela en San Juan de Letran, con solo tres niños, en principios de Junio de 1866. Contentóse Huet con una modesta suma, apenas bastante á cubrir sus necesidades; los alumnos fueron sostenidos con sacrificios particulares, y á fin del año los tres niños, vestidos del bolsillo individual de los concejales, presentaron un examen, que se puede llamar extraordinario, atendidos el tiempo trascurrido y las circunstancias angustiadas.

«Este había sido como un primer ensayo para juzgar de la aptitud del maestro y calcular los provechos que en favor de los des-

dichados podrían sacarse: correspondiendo los frutos á las esperanzas, los Sres. D. Ignacio Trigueros y D. Urbano Fonseca quisieron poner la última mano á su grandiosa obra. El acuerdo superior de 14 de Febrero de 1867 manda establecer, en el extinguido colegio de San Gregorio, una escuela de sordo-mudos en que se mantegán y se eduquen seis niños y seis niñas; los gastos deberán hacerse por cuenta de los fondos municipales, y mientras no los tenga propios el Establecimiento, las Empresas de diversiones y espectáculos públicos que se verifiquen por paga, quedan obligados á ceder los productos líquidos de una funcion. En 27 del mismo Febrero aceptó el cargo el Municipio, nombrando para componer la Junta de vigilancia á los Sres. D. José Urbano Fonseca, D. Ignacio Durán, D. Antonio Vértiz, D. Isidoro Díaz y D. Luis Landa.»

A las anteriores noticias debemos agregar las que sean necesarias para conocer la historia de ese benéfico Plantel hasta nuestros dias.

Restablecida la República, el Gobierno le dispensó la proteccion que merecía, encargando al Sr. D. Ramon Alcaraz la formacion de un proyecto de ley, que fué



aprobado y publicado como tal ley, el 28 de Noviembre de 1867.

Desde entónces la escuela ha continuado progresando, siendo el Sr. Alcaraz su más decidido protector. En 1880 se publicó un nuevo y bien estudiado Reglamento de ella, y al presente se cursan idiomas, historia sagrada, universal y de México; Geografía física y política; historia natural; sistema métrico decimal; aritmética; lecciones de moral; pronunciacion artificial; dibujo; gimnasia; y trabajos manufactureros para niños y niñas.

En el año antepasado, falleció el Sr. Huet.

El repetido Sr. Alcaraz es el Director de la Escuela, actualmente.

---

1732.—L. José Bernárdez de Rivera.

Merece un recuerdo el literato y soldado zacatecano D. José Bernárdez de Rivera, de quien vamos á dar noticia.

Nació en la ciudad de Zacatecas, de familia ilustre, y heredó el título de Conde de Santiago de la Laguna. Fué coronel de infantería, que como dice uno de sus bió-

grafos, supo brillantar con las letras el lustre de su cuna y de su espada. Dió á luz: *Obeliscus Zacatecanus, sive elogium Hieroglyphicum ex Aegyptiorum doctrinâ depromptum, in honore Ludovice Primi Hispaniarum Regis erectus. Mexici 1725.*—El año de 1724 en que la ciudad de Zacatecas celebró la exaltacion de Luis I al trono, erigió Bernárdez de Rivera un obelisco de 45 piés de altura, en la Plaza Mayor, á imitacion del que se ve en Roma junto á la iglesia de San Pedro. La descripcion del anterior está contenida en el libro citado. Tambien publicó en 1732 un volúmen en 4º: *Descripcion de la M. N. y L. ciudad de Zacatecas, y el año siguiente: Institutiones sive Epitome Juris Civilis, carmine latino, in gratiam tyronum, qui jurisprudentia studio vacant opus elaboratum. Mexici, apud Hogal in 4º*



FEBRERO 15.

1547.—*Irapuato.*

En virtud de una cédula de Carlos V, cinco españoles comenzaron el 15 de Febrero de 1547 á formar la poblacion guanajuatense de que vamos á hablar. El terreno que el Emperador les donó era un eriazó de nueve mil varas de circunferencia. D. Francisco Hernández, D. Andrés y D. Antonio López, D. Estéban Gamiño y D. Francisco Sixtos fueron los cinco fundadores á que acabamos de referirnos.

En 1599 fué cuando Irapuato comenzó á progresar, pues en virtud de la cédula sobre congregaciones se redujeron á la que nos ocupa los vecinos de las rancherías inmediatas. El Sr. Quiroga fué quien erigió el curato.

Irapuato cuenta con algunos templos notables y revela que en la época de la dominacion española llegó á ser una de las principales poblaciones de la llamada intenden-

cia y hoy Estado de Guanajuato que tiene entre los de la República el privilegio de ser el que mayor número de poblaciones importantes posee. Está situado á once leguas de la capital del Estado; su situacion geográfica es á los 20° 40' de latitud y 1° 57' de longitud, de México; su clima es muy sano, y su temperatura agradable.

El 2 de Abril de 1812 atacaron los independientes á Irapuato, y los estragos que sufrió fueron considerables.

Irapuato es cabecera de la municipalidad y partido de su nombre. Segun el último censo que conocemos, la municipalidad tiene 28,204 habitantes. En ella la propiedad urbana representa un valor de 1,090,446 pesos y la rústica 5,206,398 pesos.

Entre sus hijos distinguidos, figuran en primer término el Dr. D. Victoriano de las Fuentes, el Dr. D. Manuel López, el Lic. D. José Saenz de Escobar, el Ilmo. Sr. Dr. D. José Gómez Villaseñor que fundó la Universidad de Guadalajara y el Lic. D. Juan Antonio Salvago.

La vida en Irapuato, por más que no sea una poblacion que brinde las distracciones y entretenimientos de las grandes ciudades, es grata, por la amabilidad de sus hijos. En aquella sociedad se encuentra el viajero con



personas cuya cortesía exquisita le proporciona horas verdaderamente agradables.

La circunstancia de ser Irapuato un lugar á que se puede ir por la vía férrea, nos ha inducido á dar de él todas estas noticias, y para que las tengan más completas aquellos viajeros á quienes agrada saber la historia de las ciudades y pueblos que visitan, añadiremos que el Dr. Romero consignó en la obra que ya hemos citado varias veces, muy curiosos datos sobre los templos y otros edificios de Irapuato.

Creemos que lo dicho por nosotros basta á nuestro intento, y aún puede ser útil para el que acometa la empresa, ya necesaria, de escribir una *Guía del viajero en México*. A medida que las líneas ferrocarrileras vayan siendo más extensas, se irá palpando la necesidad de un libro de esa especie.

FEBRERO 16.

1668.—D. Francisco Corchero Carreno.

Las noticias biográficas que de este sacerdote y poeta mexicano tenemos, son las brevísimas que siguen, tomadas del Diccionario de Andrade, varias veces citado en estas efemérides.

“Clérigo muy notable en nuestra historia, por lo florido de su ingenio y lo fervoroso de su caridad: escribió una obra muy curiosa y erudita, en versos castellanos, sobre *Los oráculos de las Sibilas* que tuvo mucha aceptación entre los literatos: por espacio de treinta años fué capellan de la antigua cárcel de Corte, teniendo una gracia especial para auxiliar á los ajusticiados, y tal caridad para con los presos, que empleó gruesas sumas en libertar á los que eran aprisionados por deudas: en su testamento dejó unas fincas para que se socorriese á esos infelices, con la cantidad diaria de pan que pudiese costear el arrenda-



miento de ellas. Perteneció á la V. "Union", desde el año de 1659 recién establecida, fué uno de sus más edificantes miembros, y de los que más trabajaron por su incorporación al Oratorio de San Felipe Neri." Murió el 16 de Febrero de 1668.

1730.—D. Pedro Fernández de los Rios.

Nació en la ciudad de Querétaro en el año de 1688. Hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México, y fué después ordenado sacerdote. Desempeñó con ese carácter los cargos siguientes: catedrático de Teología en el Seminario Tridentino, Rector varias veces de la Universidad, medio racionero, racionero, y canónigo de la Catedral, examinador sinodal del arzobispado; calificador del Santo Oficio, y visitador del convento de la Encarnacion. Poseía variados conocimientos en Teología y literatura, y fué muy honrado por todos en atención á su saber y á sus virtudes. Murió en su ciudad natal el día 16 de Febrero de 1730, y se le tributaron homenajes magníficos.

1756.—D. José Velázquez y Loera.

El teniente coronel de los reales ejércitos, D. José Velázquez Loera, nació en la ciudad de Querétaro en 1705. Hijo del jefe de la Acordada, mereció que se le honrase con la *futura* del empleo de su padre, cuando aún no cumplía diez y seis años. Esta honra le alentó de tal manera, que en los años de 1728 y 1729, siendo teniente de su padre, destruyó una partida de bandidos acaudillada por Pedro Raso. Tres años después de esta acción murió su padre y tomó posesion del empleo, de Juez de la Acordada en propiedad. Digno se hace de mencion este queretano por los importantes servicios que prestó en distintos puntos del país: desbarató las gavillas de Garfias y Valle en Tierra Caliente; la de González que era el terror de la provincia de Zacatecas, del Fresnillo, y sus comarcas, la de los celayenses, la de Miguel de Ojeda y otras doce cuadrillas numerosas de malhechores que infestaban el país. Para tener idea de la severidad con que castigaba Velázquez Loera el bandidaje, es preciso decir que sentenció al último suplicio á 367 reos, envió á varios presidios á 3,425, y dejó un crecido nú-



mero de encarcelados logrando refrenar la audacia de los malvados que en Santa Ana Chautenpan, tiraron de balazos á un sacerdote en los momentos en que predicaba, y exigían á los ricos grandes cantidades de dinero, amenazándolos con la muerte si no satisfacían aquellos pedidos, como lo hicieron en efecto varias veces. No omitiremos un rasgo que caracteriza á Velázquez Loera. En cierta ocasion reunió á las monjas de Querétaro para pedirles que jamas impetrásen por reo alguno, pues él había de verse en la precision de desairarlas por no torcer en un punto la justicia. Fué teniente coronel de los reales ejércitos, alguacil mayor de la Inquisicion, alcalde de la Santa Hermandad, y Juez por SM. de la real Acordada de la Nueva España y del de la Nueva-Galicia. Integro y justiciero, y celoso en el cumplimiento de sus deberes, á ellos consagró su vida entera. Débesele tambien la fábrica de la iglesia y colegio de Santa Rosa en Querétaro, con sacristía y claustros, fabricado todo á sus espensas. Falleció en esa ciudad que fué su cuna, el dia 16 de Febrero de 1756 y fué sepultado con gran pompa.

FEBRERO 17.

1776.—*D. Agustin Arriola.*

Nació en el pueblo de Colotlan. (Jalisco) el dia 12 de Febrero de 1708. Hizo sus estudios en Guadalajara, con lucidez, y á los veinte años de edad, se ordenó Jesuita. Despues de desempeñar varios empleos de su religion pasó como misionero á la tribu de los yaquis en Sinaloa. De buen grado referiríamos pormenorizadamente sus servicios apostólicos, si no temiésemos dar mayor extension á esta obra; así nos conformaremos con decir que Arriola atendía no sólo á sus deberes sacerdotales, sino que fué el verdadero agente de la civilizacion y el trabajo en aquellas regiones. Enseñó á los indios yaquis todo lo relativo á la agricultura y á las artes; por él aprendieron á fabricar sus casas, á leer, á escribir y hasta el canto y la música. Era para ellos, padre, juez, maestro, médico y cuanto era preciso para el bien moral y material de aquellas gentes á



quienes encontró en estado salvaje, y puso, con sacrificios y penas sin cuento, en amplitud de participar de los goces de la civilización. Arriola fué otro P. Gante, y por lo mismo debe ser honrada su memoria. Diez y siete años duraron estos trabajos gloriosos, y al cabo de ellos el P. Arriola enfermó de los ojos, y tuvo que venir á México para curarse, en cumplimiento de órdenes superiores. Inútiles fueron los esfuerzos de la ciencia: Arriola quedó ciego, y se le condujo á un convento de Puebla para que descansase de sus fatigas, con amplia dispensa de todas las obligaciones de su estado. Pero él continuó en el ejercicio de sus piadosas costumbres, hasta el 27 de Junio de 1767 en que salió desterrado para Bolonia en union de todos sus hermanos jesuitas. Es de advertir que en consideracion á su lastimoso estado y á su ancianidad, se le había declarado libre del cumplimiento de la órden de expatriacion; mas él creyó de su deber apurar la suerte de los suyos. Cinco años vivió en Bolonia, y falleció en esa ciudad italiana el dia 17 de Febrero de 1776. Tal es á grandes rasgos, la relacion de la vida de Arriola: nosotros, que no podemos ser tachados de fanáticos, creemos que ella es el ejemplar más digno de

ser imitado por los que dedicándose á la Iglesia quieran llenar su mision de una manera gloriosa y digna del respeto de todo el mundo, sin distincion de creencias religiosas.

---

FEBRERO 18.

---

1842.—*Primera piedra del Teatro Nacional.*

---

D. Francisco Arbeu fué quien concibió el proyecto de construir en la ciudad de México un teatro digno de la cultura de la capital de la República. Emprendedor y perseverante como pocos mexicanos, el Sr. Arbeu, con su propio caudal y con los fondos que de los particulares se procuró, puso en planta su pensamiento, comprando primeramente las casas números 11 y 12 de la calle de Vergara, donde se hizo la cons-



truccion, poniendo la primera piedra el 18 de Febrero de 1842. La obra se ejecutó por los planos y bajo la direccion del arquitecto D. Lorenzo Hidalgo, caminando con algunas contradicciones, pues se le hicieron diversas críticas, empenándose un combate por la Prensa, erizado de fórmulas y de cálculos, que no salió á ningun total resultado. No concluido aún el teatro, se abrió por la primera vez el 10 de Febrero de 1844, con un concierto en que se presentó el célebre Maximiliano Bohxer, tocador de violoncello, que tan gratas impresiones dejó en el público mexicano. Pasada la Pascua de la Semana Mayor se abrió definitivamente: su costo se calcula en 351,000 pesos.

El Ayuntamiento de la ciudad contribuyó con ochenta y cinco mil pesos de los créditos que tenía contra el Tesoro Nacional, recibiendo en remuneracion la propiedad de tres palcos.

Tiene el teatro que nos ocupa las medidas siguientes:

Diámetro de las paredes curvas, veinticinco varas.

Elevacion sobre el nivel de la calle, veintidos varas.

Ancho total en la parte que corresponde á la escena, 41 varas 26 pulgadas.

Ancho de la escena, 22 varas 20 pulgadas.

El proyecto del ingeniero Hidalgo no fué realizado por completo, á lo cual debe atribuirse que no tenga el teatro que nos ocupa todas las comodidades que son de desearse.

Desde hace algunos años los propietarios del Teatro Nacional lo han dejado en el abandono más completo y se han limitado á arrendarlo sin hacer en él las reparaciones que visiblemente necesita. En la parte de ornato el salon no solo deja que desear sino que, sin hipérbole, puede decirse que es en esa parte mejor cualquier teatro de los pueblos de la República. En los palcos y plateas tienen las personas que los ocupan que colocar sillas decentes para sustituir las ridículas, mugrosas y desvencijadas que los dueños del teatro ofrecen. Las butacas son sumamente incómodas y siempre se encuentran sucias. El alumbrado es mezquino hasta el extremo, y aquel de los concurrentes que no se precipita, esta es la palabra, á abandonar el salon en el instante mismo en que la representacion termina, tiene que encender un cerillo, si no quiere descalabrarse, pues los dueños del teatro ahorran hasta un minuto de luz del gas.



Como si todo esto no fuera bastante, despréndense del foso gases pestilentes que obligan muchas veces á los espectadores á estar durante la función con la nariz y boca cubiertas, y con el abrigo puesto, para no contraer un resfriado, pues constantemente hay corrientes de aire que han originado ya gran número de enfermedades y hasta muertes.

Tal es el lamentable estado que guarda el teatro que el benemérito Arbeu construyó con la mira de que México no careciese de un edificio digno de su buen gusto y de su ilustración.

---

FEBRERO 19.

1683.—*San Gregorio.*

Aunque en las casas anexas al templo de San Gregorio, construidas en 1573 por un cacique llamado D. Antonio Cortés y que pertenecían á los jesuitas, fundó el P. Sánchez

dos años despues un colegio llamado, como la iglesia, de San Gregorio, para estudiantes indios, apenas subsistió hasta 1582 en que fué refundido en el de San Ildefonso. Despues se estableció una escuela tambien para los indios, que progresó aunque lentamente.

Pero el colegio de San Gregorio, de impecederá memoria en México por haberse formado en él gran número de literatos, bogados, hombres de Estado y otros que se han distinguido en nuestra patria, tuvo la historia que vamos á referir.

D. Juan Chavarría donó á los jesuitas la hacienda de San José Acolma, á 19 de Febrero de 1683, y con ella y con otras donaciones que subieron á una fuerte suma, se reparó y dió forma de colegio, siempre con el nombre de San Gregorio, en 1704. Los jesuitas tenían á su cargo el Establecimiento, dándole impulso y mantenimiento hasta que fueron expatriados en 1767. Entónces su institucion vino á tal decadencia, que sólo quedaron unos muchachos indígenas regidos por un sacerdote.

En 1774 y 1775 hizo presente al Gobierno D. Francisco Javier Gamboa, que los bienes del colegio no pertenecían á los extintos jesuitas, sino que debían tenerse como una obra pía para la manutencion de la ca-



sa: admitida la explicacion, el colegio tomó nuevo impulso, recibiendo las Constituciones de 27 de Julio de 1776. Restablecidos los jesuitas en 1816, entraron en posesion de San Gregorio, y lo mantuvieron hasta su segunda extincion en 1821. En 1824 había venido tan á ménos la instruccion, que únicamente había un maestro de escuela y otro de música, saliendo los alumnos á instruirse en San Ildefonso.

Por decreto de 15 de Octubre de 1824 se dieron á San Gregorio los bienes del Hospital Real, "á fin de que en él se eduquen óvenes de los llamados indios, y se manden traer dos ó más jóvenes de cada Estado para obtener lugares de gracia." Con este aumento de bienes y con el impulso dado por la Junta Directiva en 1829, tomó gran aumento, datando de esta fecha su mejor época de lustre y adelantamientos.

Las becas de gracia eran 32, y además las plazas de adictos que llegaron alguna vez hasta 23, sin contar los porcionistas que eran muchos. El Colegio de San Gregorio produjo ópimos frutos, lo que no fué parte para que se diera el decreto de 17 de Agosto de 1853, suprimiéndolo y creando en su lugar el Colegio Nacional de Agricultura.

FEBRERO 20.

1850.—*Muere el general Canalizo.*

El general de Division D. Valentin Canalizo, nació en la ciudad de Monterey por los años de 1797 á 1799; y en la misma ciudad hizo sus estudios, entrando al servicio de las armas en 1811, en clase de cadete del Regimiento de Celaya hasta 1816 en que ascendió á subteniente; poco tiempo despues fué graduado teniente y en 1819 recibió el empleo efectivo. Canalizo, subalerno de Iturbide, combatió, como su jefe, á los insurgentes al comenzar su carrera militar. Más tarde, cuando Iturbide comprendió su verdadero interes y se declaró por la causa de la libertad mexicana, Canalizo fué su principal agente para sembrar en las tropas realistas las ideas de emancipacion; y á su tacto se debió que la mayor parte del ejército se decidiese á proclamar el Plan de Iguala. Él lo juró, y con lucimiento figuró en las acciones de guerra libradas en More-



lia, San Juan del Rio, San Luis de la Paz, Zimapan, Querétaro y Atzacapotzalco, donde fué herido y recomendado por su heroico denuedo, hasta el extremo de recibir el empleo de teniente coronel y ser condecorado con un escudo de distincion, sobre el campo de batalla. Asistió al sitio y toma de México, y fué enviado despues á Puebla con el carácter de mayor de órdenes de una de las brigadas; regresando despues á México con el Ejército Libertador. Con el empleo de ayudante del general D. José Joaquín Herrera, tomó parte en la campaña de Jalisco, y terminada ésta pasó á Puebla, en cuya ciudad secundó, el 8 de Diciembre de 1829, el Plan de Jalapa. De buen grado suprimiríamos lo que resta referir de la vida del general Canalizo. Hasta este punto no tenemos que reprocharle una acción, si se exceptúa el pronunciamiento de que acabamos de hablar. La verdad histórica exige, sin embargo, que continuemos, y ella nos obliga tambien á confesar que la gloria de Canalizo habría sido incuestionablemente más brillante, si la ingerencia que tuvo en las discordias civiles desde 1829 hasta 1847, no hubiese inscrito su nombre entre los de tantos otros revolucionarios. Canalizo cometió, á nuestro juicio, otra falta más grave aún;

fué él quien presidió el simulacro de Consejo de Guerra, que el 10 de Diciembre de 1831 sentenció á muerte al ilustre general Guerrero. La carrera de Canalizo fué desde este suceso más notable.

Tomó parte en la revolucion de 1833 y en las que á ella siguieron, entrando en campaña con frecuencia, y debiendo á su decision la banda de general de Division. Canalizo ocupó la Presidencia de la República en 1843 con el carácter de interino, y otra vez en 1844 hasta Diciembre de 1845.

Cuando en 1847 se presentó la invasion americana, de odioso recuerdo, Canalizo tomó las armas.

Falleció el 20 de Febrero de 1850.

---

FEBRERO 21.

---

1672.—*Don Luis Becerra Tamco.*

Este célebre polígloto mexicano, vió la primera luz en el Real de Minas de Tasco, (Estado de Guerrero), en el año de 1602, y



adquirió su inmensa instrucción á costa de inauditos esfuerzos y fatigas impendidos para tan laudable fin, y con tan escasos elementos. Supo con perfección las lenguas hebrea, griega, latina, italiana, francesa, inglesa, portuguesa, española, mexicana y otomí, habiendo dado lecciones públicas de estas dos últimas. Enseñó Matemáticas en la Universidad de México, y fué por varios años Cura párroco en el Arzobispado. Fué poeta, orador, filósofo, químico y físico, y maravilla lo aventajado que era en todas estas materias y en otras muchas difíciles de enumerar, y con razón debe dársele el calificativo de polígloto. La fecha de su muerte data del año de 1672, y dejó esta obra impresa: *Felicidad de México en la admirable aparición de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe*. México, 1666, en 4.º y reimpresa despues varias veces.

1696.—Fr. Diego González.

Nació en México y en esta misma ciudad hizo sus estudios, abrazando despues la carrera de la Iglesia en la Orden Mercedaria. Fué maestro del número en Teología; diputado al capítulo general celebrado en

Madrid á mediados del siglo XVII y nombrado en él visitador y vicario general de la provincia de la isla de Santo Domingo. Habiendo vuelto á México despues de algunos años de ausencia, se entregó á una vida verdaderamente eremítica, retirándose al convento de Belem "donde escogió para vivir una estrecha celda que tendría de largo cuatro varas y media, y de ancho poco ménos de tres, entregado enteramente á la oracion y penitencia, sin más muebles que una estera, otros libros que el Breviario y *Contemptus mundi* ó Kempis, ni otro adorno que un hermoso Crucifijo pintado al fresco en la pared, con un letrero que decía: *Tu solus amicus venis*. En ese encierro, ó más bien sepultura, de que no salía sino á la iglesia á decir misa, al coro á rezar el Oficio, y al chocolatero una vez al día á tomar dos tortas de pan y un jarro de agua que le servían de todo alimento y bebida, permaneció otro igual al que había estado en Santo Domingo, pues cabalmente el mismo día en que lo completaba, saliendo á las cuatro de la mañana á celebrar el Santo Sacrificio, cayó de lo alto del corredor que habían derribado en la tarde, sin tener cuidado de avisarle, y dando un gran golpe sobre las piedras quedó muerto



en el acto: parece que esta desgracia acaeció por el año de 1696." Así se expresa uno de los biógrafos del P. González en el artículo respectivo inserto en el *Diccionario* de Andrade. Además, dice que "dejó escritas en la Biblioteca del Convento Grande algunas obras muy eruditas, entre ellas un itinerario muy curioso de su viaje y morada en Madrid, en la isla de Santo Domingo, hasta su vuelta á México y un opúsculo que llamó mucho la atención en esa época sobre el uso y abuso del pulque." Estas son las únicas noticias que hemos podido hallar de aquel sacerdote á quien en el *Diccionario* citado se le llama "eminente predicador, poeta y literato."

---

FEBRERO 22.

1854.—*La Escuela de Agricultura.*

Antes de llegar al establecimiento de la escuela actual se hicieron diversas tentativas para introducir el estudio de las cien-

cias agrícolas, que si bien no dieron resultado alguno, importa conocerlas, siquiera sea como apuntes históricos. En el plan general de estudios de 1833 se mandó establecer en el hospicio y huerta de Santo Tomás una cátedra de botánica, una de agricultura práctica y otra de química aplicada á las artes: no llegó á ponerse en planta. Murió D. Miguel Guerra en Lagos el año de 1835, dejando 90,000 pesos para establecer una Escuela de Agricultura: no dió resultado ninguno. A esfuerzos de D. Urbano Fonseca, que tanto ha contribuido á la instrucción pública, el 28 de Setiembre de 1845, se abrió el "Gimnasio Mexicano" en el Olivar del Conde, bajo la protección del Ateneo: faltar de recursos y de protección, tuvo que cerrarse á poco. La ley de 2 de Octubre de 1843 mandó establecer una Escuela de Agricultura y otra de Artes; se señaló para la primera el edificio de San Jacinto y la hacienda de la Ascension; se hicieron algunos trabajos, y después de tres años de esfuerzos fracasó el proyecto como todos los demás. La misma suerte tuvo la "Sociedad de Agricultura del Estado de México," cuyos estatutos fueron publicados el 24 de Agosto de 1846; y un poco se logró en 1852 en que, aunque en pequeño, se



hicieron algunos estudios agrícolas en el colegio de San Gregorio. La ley de 19 de Agosto de 1853 estableció, digámoslo así, la Escuela de Agricultura; quedó para ella el edificio de San Jacinto, mandado reparar y adaptar para su objeto; compró el Gobierno los terrenos inmediatos, y al fin de tantos ensayos inútiles, los alumnos tomaron posesion del nuevo Plantel el 22 de Febrero de 1854, dia en que comenzó su existencia.

La escuela vivía con los fondos que tenía asignados, y comenzó á dar los frutos que de ella se esperaban. La ley de 4 de Enero de 1856, reformada el 31 de Diciembre, le dió nuevo impulso; pudiendo asegurarse que los años de 1856 y 1857 fueron los de su mayor auge. A los tiempos buenos siguieron los malos; las revueltas políticas hicieron emigrar á los alumnos una vez á San Ildefonso y otra á San Juan de Letran; y lo peor de todo fué, que del año de 1859 al de 1861 los diversos Gobiernos dispusieron de la cantidad de 859,776 pesos de sus fondos, dejando al establecimiento en el estado más precario. Los años siguientes, fueron fatales, y casi se consumó la ruina de la escuela en Mayo de 1863 en que casi todo fué vendido ó arrendado, y los alumnos enviados á sus casas.

La escuela permaneció cerrada, pues era preciso reparar el deteriorado edificio que había servido de cuartel, comprar los objetos necesarios y alistarlos todo para la enseñanza. Desde Julio de 1863 estaba nombrada persona que en aquello entendiera; mas no siendo posible repararlo todo de pronto, la escuela no volvió á abrirse sino hasta 1º de Febrero de 1864, si bien en menor escala que la de sus tiempos felices.

Después de restablecida la República en 1867, la Escuela de Agricultura continuó mereciendo la atención del Gobierno, pero los resultados nunca fueron satisfactorios. En Noviembre de 1881 decretó el Congreso de la Union que la Escuela quedase bajo el dominio de la Secretaría de Fomento, separándola de la de Justicia de que hasta entónces había dependido.

Grande ha sido el empeño que la Administración actual ha puesto por mejorar ese plantel utilísimo y no ha omitido gasto al efecto. Al presente, está perfectamente atendida la Escuela y es su Director el Sr. Ingeniero D. José Joaquin de Arriaga, persona á todas luces apta para desempeñar dicho empleo.



FEBRERO 23.

1742.—D. Juan Sahagun Arévalo.

Consagraremos un recuerdo á dos de los primeros periodistas mexicanos, hoy que no hemos podido encontrar un suceso que conmemorar.

D. Juan Sahagun Arévalo nació en la ciudad de Puebla. Fué Presbítero secular, bachiller, teólogo y capellan del hospital de Jesus en México; hospital fundado por Hernan Cortés.—Arévalo publicó un periódico intitulado: *Manual de noticias de Europa y de la Nueva España*, desde 1728 hasta 1742, es decir durante catorce años. Para los que saben cuan útiles son las publicaciones periódicas, principalmente al historiador, no parecerá extraño que demos cabida en este libro al nombre del periodista poblano, cuyos datos fueron aprovechados por el P. Murillo en una obra curiosa que publicó.

1808.—Don José Mariano Almanza.

Nació en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo pasado. Era niño aún cuando pasó á España, de donde regresó á su patria ya jóven formado, y se estableció en la ciudad y puerto de Veracruz. Su talento y su conducta le hicieron merecer los cargos de síndico, regidor y alférez real. Fué tambien consejero de Hacienda y de la Regencia durante la cautividad de Fernando VII y consejero de Estado por la América Septentrional. Extinguido ese cuerpo conservó los cargos indicados al principio, juntamente con la comandancia de los "Patriotas realistas fieles de Veracruz." Fué fundador del Consulado de aquel puerto, y entró en la terna para diputado de América en la Junta Central, con los Sres. Lardizábal, lo cual basta, en el concepto de Beristain, para hacer su mayor elogio. En los años de 1807 y 1808 publicó el *Diario Mercantil de Veracruz*, impreso en esa ciudad. Almanza fué, pues, uno de los primeros periodistas mexicanos.